ACTA DE EVALUACIÓN - CONVOCATORIA SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE VIGENCIA 2026

Fecha de Evaluación: 16 de abril de 2026.

OBJETO: Prestación de Servicio Profesional de apoyo contable, financiero y presupuestal para la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos y la rendición de informes contables y financieros a los Entes de Control de la Institución Educativa Técnica San Luis del Municipio de Garagoa.

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	POSTULANTE A	POSTULANTE B
Nombre del Contador	--	E&C SOLUCIONES SAS - María Denis Calderón Olmos.	Yenny Amanda Forero Benavides
1. Experiencia Específica El Puntaje será tomado teniendo en cuenta los años de experiencia asi: De 1 a 5 años de experiencia en Instituciones Educativas: 10 puntos De 5 a 10 años de experiencia en Instituciones Educativas: 20 puntos De 10 a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 30 puntos Mayor a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 40 puntos	**40 pts**	40 pts	10 pts
2. Formación Académica (Título profesional)	**30 pts**	30 pts	30 pts
3. Propuesta economica: Se le asigna el puntaje maximo a la oferta mas economica que cumpla con los requisitos. El Puntaje será tomado teniendo el menor valor así: 30 puntos a la propuesta más baja 25 puntos a la siguiente propuesta más baja 20 puntos a la siguiente propuesta más baja 15 puntos a la siguiente propuesta más baja	**30 pts**	30 pts	25 pts
PUNTAJE TOTAL	**100 pts**	**Total A 100 pts**	**Total B 65 pts**

OBSERVACIONES:

- **Postulante Seleccionado:** E&C SOLUCIONES SAS - María Denis Calderón Olmos.
- **Justificación:** El profesional seleccionado cumple con el perfil técnico requerido y con los criterios de evaluación, obteniendo el mayor puntaje en la evaluación de idoneidad y experiencia específica en Fondos de Servicios Educativos, siendo además la propuesta de menor precio, cumple con los requisitos habilitantes y los demás documentos requeridos para la presentación de la oferta.

Se asignó el puntaje mínimo a la experiencia específica de la Postulante B, toda vez que el soporte técnico presentado consistió en un acta de liquidación y no en una certificación laboral en los términos requeridos. Si bien dicho documento permite inferir un periodo de vinculación de un año en una institución educativa, carece de los elementos formales y el desglose de funciones necesarios para validar plenamente la idoneidad del cargo conforme a los requisitos de la convocatoria.

ISRAEL ALARCÓN ROJAS
RECTOR
Institución Educativa Técnica San Luis Garagoa